



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN
DEPTO. DE CUSCATLÁN**

El Carmen, 5 de enero de 2022

Público en General
Presente.

Por este medio, la **Alcaldía Municipal de El Carmen**, declara la inexistencia de "**ÍNDICE DE RESERVA**", al que se refiere el artículo 22 de la ley de acceso a la información pública sobre la publicación del índice de información reservada emitido por el IAIP.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Lic. Wilber Rixiery Moz Castellanos
Oficial de Información Pública
Alcaldía Municipal de El Carmen

ALCALDIA DE EL CARMEN
DEPTO. DE CUSCATLÁN